



**Autoinforme de seguimiento curso 21/22
(Convocatoria febrero 2023)**

**MÁSTER EN: CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y
PROYECTOS INNOVADORES (MASTERUP)**

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 20/03/2023	Fecha: 21/03/2023

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	1/34	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4314320	
Denominación del título	Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup)	
Curso académico de implantación	2013/2014	
Web de la titulación	https://bit.ly/3wkh35s	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Semipresencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	-	-
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	2/34



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Análisis y Valoración:

La información pública sobre el Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (en adelante, Masterup) se encuentra disponible en la página web del Título, a la que se puede acceder, de manera directa e intuitiva, a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3AvoOGV>. La información pública contenida en dicha página se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021), establecido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La página se presenta, además, de acuerdo con la imagen corporativa de la Universidad de Cádiz y, tanto su estructura como contenidos principales son explicados a los alumnos de nuevo ingreso en la jornada de acogida y bienvenida que se celebra al principio de cada curso (<https://bit.ly/3ZVOx7H>). Adicionalmente, es preciso reseñar que la web se actualiza en función del desarrollo del curso académico y que los estudiantes son notificados de dichos cambios a través del campus virtual de la titulación.

Para garantizar que la información del Título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. En este sentido, Masterup renovó su acreditación en la convocatoria 2019-20, destacándose en el informe final de acreditación la ausencia de deficiencias y la incorporación de las mejoras y actualizaciones recomendadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en los distintos procesos de seguimiento y renovación de la acreditación (<https://bit.ly/3ukMwon>). Además, el último informe de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz (UCA) con respecto a la auditoría de la Información Pública data del 4 de octubre de 2020 y en él se destaca que la información contenida en la página web de la titulación es completa, actualizada y visible para los grupos de interés. Igualmente, dicho informe avala que la estructura de la página web permite un fácil acceso a la información y que toda la información se encuentra disponible (<https://bit.ly/3AvoOGV>). Además, se ha de subrayar que, debido a las circunstancias excepcionales derivadas de la Covid-19, desde el curso 2021-22 se posee un espacio específico (Covid-19) para la publicación de comunicaciones y resoluciones sobre protocolos de actuación (<https://bit.ly/3kCGvAN>). Este espacio enlaza directamente con el enlace específico creado por el Centro e incorpora la información relativa a normativa, procedimientos, acuerdos e instrucciones adoptados por la UCA con motivo de la pandemia (<https://bit.ly/3HegtK0>).

La web del Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad, donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos y el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.)

Todas estas acciones y procedimientos posibilitan que la **satisfacción** de los estudiantes (4,28) (ISGC-P01-01) y del personal docente e investigador (PDI) (4,64) (ISGC-P01-02) con respecto a la **información publicada sobre el Título** (P01) alcance niveles muy elevados en el curso 21/22, en línea con el grado de satisfacción expresado, tanto por los estudiantes de los cursos anteriores (17/18: 4.44; 18/19: 4.27; 20/21: 4.58) como por el profesorado (17/18: 4,86; 18/19: 5; 20/21: 4.75). Siguiendo la tendencia de los cursos precedentes, estos valores se sitúan por encima de los reportados a nivel centro, tanto por el alumnado (4,22), como por el PDI (4,54).

Puntos Fuertes:

- Elevado grado de satisfacción del estudiantado (4.28 sobre 5) y profesorado (4.64 sobre 5) con la información pública del Título/Centro (4.13 sobre 5).

2) SISTEMA INTERNO DE LA CALIDAD

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3DcaXrM>.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	3/34



En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad el 19 de noviembre de 2019. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está integrada por los siguientes miembros: Decano/a que actúa como Presidente de la Comisión, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, quién actuará como Secretario/a de la Comisión, Coordinador/a de cada uno de los títulos oficiales de la Facultad, Director/a de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad, o persona en quien delegue, un representante de estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales, un representante del Personal de Administración y Servicios que actuará como Vocal, un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a las prácticas externas, Vicedecano/a que ostente las competencias de movilidad, Secretario/a Académico del Centro, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a la Ordenación Académica y los Recursos y Director/a de cada una de las Sedes de la Facultad.

Los representantes de los estudiantes, el representante del PAS y los representantes de los agentes sociales son designados por la Junta de Facultad a propuesta del Decano.

La integración de los grupos de interés indicados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Precisamente, la relación de la Facultad con grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno. Todo ello se ha considerado como una actuación estratégica en el marco del Plan Director de la Facultad (OC 6. Mejorar la comunicación a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actividades de investigación y transferencia realizadas por el PDI y los grupos y proyectos de investigación con sede en la Facultad.) (<https://bit.ly/334UpyM>).

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace <https://bit.ly/3D9YEMu>.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

El SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar el seguimiento del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), para efectuar tanto un análisis y valoración, como para identificar los logros y detectar puntos débiles, si bien para su minimización se planificarían propuestas de mejora. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora, de forma que siguiendo una adecuada trazabilidad posibilita hacer un seguimiento de las propuestas de mejora y de las acciones a desarrollar. Así pues, cabe destacar que el SGC está utilizando, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras sobre:

- Los resultados del título. A este respecto, en la mayor parte de los procedimientos se definen indicadores, disponiéndose en el enlace <https://bit.ly/3HHKTr1>.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	4/34



- La satisfacción de los grupos de interés. Se dispone de satisfacción de los grupos de interés, concretamente encuestas de estudiantes, egresados, profesorado, PAS y de estudiantes que realizan prácticas curriculares, así como de los tutores académicos y profesionales.

Respecto a la satisfacción de diversos grupos de interés se encuentra disponible información en la web del Título en los apartados Resultados del título enlace <https://bit.ly/3HHKTr1> así como en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz: Satisfacción estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios (<https://bit.ly/3jdYz3z>), satisfacción de estudiantes egresados (<https://bit.ly/2CbVbxs>) y satisfacción de estudiantes que realizan prácticas curriculares, tutores académicos y tutores profesionales (<https://bit.ly/3HyKBTm>).

En la Web del Título, en el apartado de Información Pública, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, informes de modificaciones de memoria, informes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y planes de mejora del título (<https://bit.ly/2ELcoho>).

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de Título y la satisfacción de los grupos de interés, a lo largo del presente autoinforme se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen, los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales se planificarían propuestas de mejora.

Durante el curso académico 2021-2022 se llevaron a cabo nueve sesiones de la CGC celebradas en las siguientes fechas: 28/09/2021, 15/10/2021, 03/11/2021, 20/12/2021, 18/02/2022, 08/03/2022, 19/04/2022, 25/04/2022, 19/05/2022, 17/06/2022, 15/07/2022, 20/09/2022 cuyas actas se encuentran en el enlace <https://bit.ly/40gXM2w>. Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas:

- Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- Elaboración de los Autoinformes Globales de Renovación de la Acreditación de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), en Contabilidad y Auditoría y en Dirección de los Recursos Humanos.
- Discusión y aprobación de la alegación al informe provisional de la DEVA a la propuesta de modificación de la Memoria del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos.
- Discusión y aprobación de las alegaciones a los informes provisionales de renovación de la acreditación de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad.
- Creación de una Comisión Interdepartamental – Facultad para tratar la problemática relativa a la estabilidad del profesorado que imparte la docencia del Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Algeciras.
- Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2022-2023, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2021-2022.
- Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- Aprobación del Plan Director.
- Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 21/22.
- Propuesta a Junta de Facultad de la composición de la Comisión que debe elaborar el Plan Director preliminar del Centro
- Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	5/34



Puntos Fuertes:

- Significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, al ofrecer información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, así como posibilitando el compartir y acceder a informes de otras titulaciones.
- Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad incorporando la presencia de agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación (17/06/21)	Recomendación nº 1: <i>Se recomienda atender y resolver las recomendaciones de informes previos</i>	Acción de mejora: Localizar y obtener datos de empleabilidad sobre los egresados, a través de la plataforma LinkedIn, al objeto de incrementar la tasa de respuesta de los egresados y obtener datos sobre su inserción laboral y el grado de satisfacción de los empleadores. Finalizada: Significativo incremento de la tasa de respuesta del indicador ISGC-P07 (20%). Además, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P09) y con las competencias adquiridas (ISGC-P10) se sitúa en valores satisfactorios (3.67 puntos).

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y Valoración:

Masterup se implantó en el curso 2013/14, una vez fue aprobada la memoria verificada por parte de la AAC el 5 de junio de 2013. Desde ese momento hasta la actualidad, el plan de estudios del Título se ha implantado tal y como se recoge en la memoria verificada, conforme a los criterios, cronograma, contenidos, competencias y número de créditos de los que consta cada uno de los cursos, desarrollándose el curso 2021/22, por lo tanto, conforme a los principios fundamentales recogidos en dicha memoria verificada del Título (<https://bit.ly/3u1ahla>) y asegurando, de este modo, un elevado y satisfactorio grado de cumplimiento de la misma. Así, desde la coordinación del Título se ha asegurado que la implantación, desarrollo y cumplimiento de las competencias del Título, de los criterios de acceso y admisión, de la planificación de la enseñanza, de la labor docente del profesorado, de los recursos y de los resultados haya respetado escrupulosamente los contenidos establecidos en la memoria. Igualmente, todas las clases se han desarrollado en el marco temporal previsto por el calendario académico aprobado en la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del 15 de julio de 2022 el cual se encuentra publicado en la web de la titulación (<https://bit.ly/3GSoRiO>).

Con respecto al programa formativo de cada una de las asignaturas que componen el Título, es preciso reseñar que la **planificación de la enseñanza**, los **contenidos**, **metodologías**, **sistemas de evaluación**, **actividades formativas**, el **cronograma**, el **profesorado** y la **bibliografía** se han desarrollado según lo previsto en la memoria del Título y en las **guías docentes** de las asignaturas, las cuales se encuentran publicadas en la web de la titulación desde antes del comienzo de la segunda fase de preinscripción (<https://bit.ly/3Xwvcbo>), así como en el campus virtual del Máster. Estas guías docentes son elaboradas y actualizadas, cada curso académico, por los coordinadores de cada uno de los cursos que integran el programa docente del Título, contando con el visto bueno de la coordinación del Título, a efectos de supervisar que los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada guía docente son coherentes con las definidas en la memoria del Título y que las fechas se ajustan al calendario académico del Máster. Por otro lado, existen tres guías docentes adicionales, correspondientes a las asignaturas "Prácticas en Empresa", "Trabajo Fin de Máster" y "Trabajo de Investigación", que son elaboradas y actualizadas por la coordinación del Título, conteniendo la misma información que la reseñada anteriormente para el resto de guías docentes. Además, todas las asignaturas de Masterup disponen, igualmente, de fichas 1B, que contienen el Programa docente de las materias, visadas por la coordinación de la asignatura, la dirección del Departamento y el coordinador de la titulación, tal y como indica el proceso de Planificación Docente instituido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal de la UCA (<https://bit.ly/2wNgW3v>). Por último, todas estas fichas fueron aprobadas por la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de 15 de julio de 2022, anteriormente mencionada.

Específicamente, el correcto cumplimiento del programa formativo se ve reflejado en los siguientes aspectos:

- Acciones, propuestas y **actividades continuas de mejora**, tales como las jornadas de acogida y clausura del Máster (<https://bit.ly/3y4m3Mx>), o los programas de orientación académica y profesional (<https://bit.ly/3RON6RF>).
- **Aplicación y ajuste a la normativa vigente aplicable al título** (convalidaciones, permanencia, Trabajos Fin de Máster, etc.). En este sentido, cabe hacer constar que más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y actualizado de distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, se encuentra el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	6/34



Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, o el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y de TFM, ambos aprobados por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014 y disponibles en el espacio establecido para tal fin en la web del Centro (<https://bit.ly/3Ho4QD1>).

- Existencia de unos **criterios de admisión, tamaño de grupo y perfil de ingreso coherentes con el tipo de titulación**, lo que permite garantizar la adquisición de las competencias establecidas en la memoria verificada y no generar disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (<https://bit.ly/3ZXmWmv>).
- Establecimiento de mecanismos que aseguren una permanente **coordinación docente entre los profesores del título y con los estudiantes**, al objeto de mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical y de tomar conciencia de los problemas e incidencias en cuanto surgen. Para tal fin, durante el curso 21/22 se llevaron a cabo cuatro reuniones de coordinación con el alumnado, planificadas y recogidas en el calendario académico de la titulación (<https://bit.ly/3GSorIO>). Concretamente, dichas reuniones tuvieron lugar los siguientes días:
 - Reunión preliminar previa al inicio de los módulos online asíncronos: 1 de octubre de 2021.
 - Acogida y presentación del Máster: 3 de noviembre de 2021.
 - Sesión de orientación académica para el desarrollo de los TFM, TI y prácticas: 3 de febrero de 2022.
 - Reunión de coordinación / feedback del curso académico: 19 de mayo de 2022.

Del mismo modo, se han desarrollado cuatro **reuniones de coordinación con los profesores coordinadores** de los cursos del Máster, los días 8 de octubre de 2021, 2 de diciembre de 2021, 17 de marzo de 2022 y 26 de mayo de 2022.

El resultado de todas estas acciones conjuntas se ve materializado en el conjunto de indicadores ISGC-P04, los cuales alcanzan valores altamente satisfactorios. Así, la tasa de rendimiento se sitúa en el 93.8%, siguiendo con la tendencia alcista de los cursos anteriores (17/18: 81.9%; 18/19: 95.7%; 19/20: 91.1%; 20/21: 91.4%). Análogamente, la tasa de éxito alcanza el 100% (17/18: 99.3%; 18/19: 100%; 19/20: 99%; 20/21: 99.5), mientras que la tasa de evaluación se posiciona en el 93.8% (17/18: 82.5%; 18/19: 95.7%; 19/20: 92%; 20/21: 91.9%). En la misma línea, la tasa de eficiencia también se sitúa en un valor netamente satisfactorio (94.4%), continuando la tendencia de los cursos anteriores (17/18: 97.4%; 18/19: 100%; 19/20: 93.2%; 20/21: 97.8%). Igualmente, cabe destacar que tanto la tasa de graduación (78.3%), como la tasa de abandono (0%) alcanzan valoraciones altamente destacadas y que la duración media de los estudios se estabiliza en 1.3 años. Este valor es especialmente trascendente, teniendo en cuenta las especiales circunstancias administrativas y burocráticas que poseen los estudiantes extranjeros y que, en algunos casos, propician una incorporación más tardía a la titulación o un retraso voluntario a la hora de finalizar los estudios, para de este modo poder prolongar su estancia en nuestro país.

Por su parte, de acuerdo con el indicador ISGC-P04-08 ((número de plazas de **prácticas** externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas) es preciso destacar el incremento experimentado por el mismo, reflejando que se ofertaron un 96% de las plazas de prácticas requeridas, frente al 76% del curso anterior. Este dato es especialmente positivo, ya que no se incluyen las prácticas que fueron obtenidas a través del programa de prácticas extracurriculares Ícaro. Además, los indicadores relacionados con el desarrollo del programa de **prácticas** ponen de manifiesto un elevado grado de satisfacción con el mismo, tanto por parte de los estudiantes (21/22: 4.62; 20/21: 4.54; 18/19: 4.60; 17/18: 4.72), de los tutores académicos (21/22: 4.5; 20/21: 4.67; 18/19: 4.07; 17/18: 4.23) y de los tutores de las entidades colaboradoras (21/22: 4; 20/21: 4.67; 18/19: 4.80; 17/18: 4.68).

En lo que respecta a la **movilidad**, la duración del programa (un curso académico) y las propias características del mismo, con un alto grado de especificidad, tanto en los contenidos como en la adaptación de los mismos a los proyectos emprendedores del alumnado, imposibilitan la existencia de movilidad saliente. Por el contrario, la movilidad entrante internacional se sitúa en niveles satisfactorios y similares a los de los cursos anteriores, tanto en porcentajes de participación (21/22: 16.13%; 20/21: 10,26%; 19/20: 14,29%; 17/18: 15%) como en niveles de satisfacción (21/22: 3.82; 20/21: 4,67; 18/19: 3,30; 17/18: 4,38).

Por último, el nivel de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del **TFM** se mantiene en niveles sobresalientes (4,56), en la línea de lo reportado en cursos anteriores (20/21: 4.54; 18/19: 4; 17/18: 4,38).

Este análisis pone de manifiesto que el esfuerzo de todo el equipo docente y de la coordinación del Título para asegurar una correcta implantación de las decisiones tomadas a nivel centro y universidad y una constante y fluida comunicación con el alumnado, al objeto de garantizar siempre el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en los términos previstos en la Memoria, se ha traducido en la obtención de unos valores altamente satisfactorios. En este sentido, a nivel global, es necesario reseñar que el grado de satisfacción del alumnado con la **coordinación docente** se ha situado en el curso 20/21 en 4,26 puntos, lo que sitúa a Masterup en niveles muy superiores a los de la media del centro (3.8) y de la Universidad (2.86).

Puntos Fuertes:

- Elevado grado de cumplimiento conforme a la memoria verificada.
- Toma de decisiones basada en los acuerdos adoptados por la Comisión de Garantís de Calidad del centro y en la información proporcionada por el Sistema de Garantía de Calidad de la universidad.
- Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia presentan valores altamente satisfactorios y una tendencia de mejora continua.
- Destacado grado de satisfacción de todos los grupos de interés implicados (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidades colaboradoras) con el programa de prácticas externas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	7/34



- Elevado grado de satisfacción global del alumnado con la coordinación docente.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

El personal académico de la UCA se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. A este respecto, en la memoria verificada del Título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en la titulación (<https://bit.ly/3u1ahla>).

Tal y como se recoge en dicha memoria, el diseño de Masterup presenta unas características idiosincrásicas que repercuten en las características del profesorado que imparte la titulación. En este sentido, destaca la fuerte presencia de **profesorado externo** a la UCA, pues uno de los valores que aporta el Máster es la conexión con la realidad del ecosistema emprendedor. Es por ello por lo que, en la memoria verificada del Título se concretó que, al menos, el 30% del profesorado de la titulación sería externo. En este sentido, tal y como se desprende de la información suministrada por la siguiente tabla, el 47% de los créditos impartidos durante el curso 21/22 han recaído en profesorado externo a la UCA (<https://bit.ly/3Y8CIOX>). Este conjunto de profesores externos está formado mayoritariamente por emprendedores y profesionales independientes de reconocido prestigio, aunque también se cuenta con representantes de organismos e instituciones públicas y con profesores procedentes de otras universidades nacionales.

	Nº	%
Créditos impartidos Profesorado de la Universidad de Cádiz	22.25	53%
Créditos impartidos Profesorado externo	19.75	47%
TOTAL	42,00	100,00%

Con respecto al **profesorado interno**, se cuenta con profesores de la UCA de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Organización de Empresas, Economía General, Economía Financiera y Contabilidad, Marketing y Comunicación, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Tecnologías del Medio Ambiente. Concretamente, en el curso 21/22, la distribución crediticia por departamentos fue la siguiente: Organización de Empresas (14.5 créditos); Economía General (4 créditos); Economía Financiera y Contabilidad (2 créditos); Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (0.75 créditos); Marketing y Comunicación (0.5 créditos); y Tecnologías del Medio Ambiente (0.5 créditos) (UCA (<https://bit.ly/3Y8CIOX>)). El procedimiento para asignar la carga docente del profesorado interno viene determinado por el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica, el cual, anualmente, antes del inicio del curso académico, estipula la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (<https://goa.uca.es>), plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

La relación específica de profesorado interno y externo, desglosada por asignaturas, puede ser consultada en la web de la Titulación (<https://bit.ly/3H4s93r>).

Por su parte, la asignación concreta del profesorado encargado de ejercer la labor de **tutorización** de los **TFM y TI** de los estudiantes se regula a través del Reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de TFM y TI de la Facultad de CC.EE y Empresariales para la organización, realización y evaluación de los TFM (<https://bit.ly/3JRsfBS>). Específicamente, dicha asignación parte de las premisas establecidas en los artículos 4 y 6 del Reglamento marco UCA/CG07/2012 y en el artículo 2 del Reglamento Interno de TI y TFM de la Facultad de CC.EE y Empresariales, en los cuales se establece que: (i) los tutores asignados tienen docencia en el Máster o pertenecen a un departamento con docencia en el plan de estudios del Título; (ii) los tutores de TI se han asignado por la Coordinación del Título de entre todos los profesores de los departamentos implicados en el Título y realizan la tutela, tanto del TFM, como del TI; (iii) los tutores de perfil profesional serán asignados por la coordinación del Título de entre todos los profesores del departamento implicados en el Título. Una vez asumidas estas premisas de partida, desde la Coordinación del Título se realiza una propuesta provisional de tutores, la cual es sometida posteriormente a aprobación por la Comisión de TFG y TFM del centro. Esta propuesta es comunicada a cada uno de los departamentos implicados, los cuales registran esta actividad de tutorización para su inclusión en la carga docente del profesor en el curso posterior. Ocasionalmente, los estudiantes manifiestan a la coordinación del Título su interés para que un profesor concreto tutorice su trabajo, en cuyo caso, y siempre que se ajuste el perfil del docente al contenido formativo del trabajo, se atiende dicha petición. En cualquier caso, el proceso de asignación de profesorado tiene en cuenta el contenido del proyecto formativo o, en su caso, el tema del TI, para que la especialidad formativa del profesor permita una tutorización eficiente y un proceso de aprendizaje adaptado a cada estudiante. Adicionalmente, los alumnos que realizan un TFM con perfil profesional disponen, además del tutor académico, de un tutor de empresa (emprendedor o directivo) que también les ayuda en la realización de su proyecto empresarial, cultural o

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	8/34



social, con independencia de que pueda ser la misma persona que les tutoriza la actividad formativa desarrollada en la asignatura “Prácticas en Empresas”. Por su parte, en el caso de los TI, el contenido del trabajo suele definirse a propuesta de los profesores doctores asignados como tutores académicos de los estudiantes y suele abarcar un tema de investigación en el que los tutores son especialistas, al objeto de “darle continuidad a la carrera académica/investigadora en el marco de lo establecido por la Comisión de Posgrado de la UCA (Artículo 2.2. del Reglamento Interno). En todos los casos, una vez sometidas a la consideración de los tutores académicos y de los distintos departamentos implicados y, tras realizar las modificaciones oportunas, la adjudicación del tutor a cada estudiante del Máster se hace pública en el campus virtual y en la página web del Título (<https://bit.ly/3HulNug>).

Con respecto a la asignación del profesorado para la **tutorización de prácticas**, ésta viene regulada por el Reglamento UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CC.EE y Empresariales (<https://bit.ly/3Jg6hSg>). El profesorado que supervisa las prácticas externas es coincidente con el profesorado que tutoriza el TFM con perfil profesional, ya que el contenido del TFM debe estar ajustado al contenido del proyecto formativo de la práctica. En este sentido, la práctica totalidad de los profesores asignados son doctores y todos ellos tienen una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas en otros Títulos impartidos en el centro. Los dos únicos profesores que no poseen el grado de doctor poseen una dilatada experiencia en el ámbito empresarial y en el apoyo técnico a emprendedores, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del Máster, o bien, pertenecen a alguno de los departamentos con docencia en el Título, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 2.3 del Reglamento Interno. Adicionalmente, los estudiantes que realizan prácticas curriculares cuentan también con la supervisión de un tutor profesional designado por la empresa, quien velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma de prácticas. Una vez realizada la asignación de prácticas y tutores, la Coordinación del Máster la presenta al Vicedecanato de Prácticas, quien, a su vez la presenta en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad para su aprobación.

Además de por los procedimientos anteriormente descritos, la calidad y adecuación del profesorado encargado de la docencia en Masterup con respecto a la memoria verificada viene avalada por una serie de indicadores que se reportan a continuación. Así, se observa, en primer lugar, que el 80% del claustro posee el título de Doctor, en la línea de los cursos anteriores (20/21: 82.35%; 19/20: 81.25%). Con respecto a la adscripción por categorías, destaca que el 67% del profesorado es personal estabilizado en la Universidad, ya sea a través de la figura de Catedrático de Universidad (6.67%), de Profesor Titular de Universidad (40%), de Profesor Titular de Escuela Universitaria (6.67%) o de Profesor Contratado Doctor (13.33%).

	Categoría / Totalx100					Porcentaje Doctores				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
CU	5,26%	1,72%	6,25%	5,88%	6,67%	100%	100%	100%	100%	100%
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	42,11%	8,62%	31,25%	41,18%	40%	100%	100%	100%	100%	100%
PTEU	10,53%	3,45%	6,25%	5,88%	6,67%	50%	50%	0%	0%	0%
PCD	5,26%	1,72%	12,50%	5,88%	13,33%	100%	100%	100%	100%	100%
P.Colab.	5,26%	1,72%	6,25%	5,88%	6,67%	0%	0%	0%	0%	0%
PAD	26,32%	10,34%	18,75%	23,53%	20%	100%	100%	100%	100%	100%
P.Ayud.	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.Asoc.	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.Visit.	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	5,26%	72,41%	18,75%	11,76%	6,67%	0%	2,38%	66,67%	50%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	84,21%	25,86%	81,25%	82,35%	

Con respecto al nivel de **experiencia docente e investigadora** del profesorado de Masterup, cabe destacar que tanto el número total de quinquenios docentes (21/22: 35; 20/21: 38; 19/20: 41; 18/19: 46; 17/18: 48) como el de sexenios de investigación (21/22: 12; 20/21: 11; 19/20: 13; 18/19: 11; 17/18: 10) se ha mantenido en la línea de los cursos anteriores, lo que denota la alta capacitación docente del profesorado y su firme compromiso con la docencia y la investigación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	9/34



	Experiencia docente (total Quinquenios)					Experiencia investigadora (Total Sexenios)				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
CU	6	6	6	6	6	3	3	3	3	3
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	33	20	22	24	20	6	4	7	8	8
PTEU	9	9	5	5	5	0	0	0	0	0
PCD	0	3	0	0	1	1	1	0	0	1
PColab.	0	3	3	3	3	0	0	0	0	0
PAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P.Ayud.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.Asoc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.Visit.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	0	5	5	0	0	0	3	3	0	0
TOTAL	48	46	41	38	35	10	11	13	11	12

Este elevado nivel de compromiso es refrendado a través del análisis de los indicadores ISGC-P05, suministrados por el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA. Así, destaca, en primer lugar, la participación del 80% del profesorado UCA en actividades formativas, refrendando la tendencia positiva ya reportada en el curso anterior (17/18: 84.21%; 18/19: 38.89%; 19/20: 56.25%; 20/21: 88.24%). En segundo lugar, es preciso reseñar que el 100% del profesorado UCA ha participado durante el curso 21/22 en, al menos, un proyecto de Innovación y mejora docente, mejorando los ya de por sí destacados indicadores de cursos anteriores (17/18: 100%; 18/19: 50%; 19/20: 87.5%; 20/21: 88.24%). Por último, el porcentaje del profesorado que ha participado en el programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIA se mantiene en niveles superiores al punto central de la escala (17/18: 42.1%; 18/19: 38.89%; 19/20: 43.75%; 20/21: 52.94%; 21/22: 53.33%), destacando que el 100% de los solicitantes ha obtenido la calificación "Excelente".

Todos estos indicadores no hacen sino refrendar el firme compromiso de la titulación con respecto a la impartición de una docencia adecuada y coherente con los contenidos de la memoria verificada, lo cual repercute, sin ningún atisbo de duda, en el elevado grado de **satisfacción global del estudiantado con la docencia** (4.6 puntos), en la línea de las valoraciones obtenidas en los cursos anteriores (17/18: 4.4; 18/19: 4.3; 19/20: 4.5).

Puntos Fuertes:

- Profesorado cualificado conforme a la memoria verificada, con una dilatada experiencia docente, investigadora y profesional.
- Adecuado equilibrio entre profesorado interno y externo, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada.
- Alto grado de adecuación en el cuadro de profesores para impartir docencia en el Máster, con una significativa mayoría de profesorado perteneciente a las categorías estabilizadas.
- Elevado número de quinquenios y sexenios que acreditan la experiencia docente e investigadora.
- Alto grado de implicación del profesorado en las actividades formativas y en los proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Liderazgo del equipo decanal en el impulso de la participación de las asignaturas de la Titulación en proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	10/34



- Elevada valoración por parte de los estudiantes de las competencias docentes (4.6 sobre 5 puntos).
- Destacada proporción de profesorado acreditado en el programa de capacitación docente DOCENTIA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	11/34



5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Análisis y Valoración:

Del análisis concreto de los ítems en los que se desglosa este apartado se detecta que:

(i) Con relación a los **recursos materiales**, existe una elevada utilización de los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de CC.EE. y Empresariales como en la UCA que permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Específicamente, en lo que hace referencia al centro, Masterup es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de CC.EE. y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. Notables instalaciones docentes y de servicios la caracterizan, pues se aloja en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903, y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997. En concreto, la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene una superficie total construida de 20505m², con una superficie útil de 17830m². Al acceder al mismo se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el **módulo 1**, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el **módulo 2** se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. Concretamente, una de esas aulas (S.3) es el lugar habitual de impartición de Masterup. Este recinto cuenta con una capacidad para 30 estudiantes, y se encuentra equipado con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, está acondicionada para facilitar el acceso a personas con discapacidad, con nuevo mobiliario, recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y condiciones higiénicas. Es luminosa y dispone de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases. Sin embargo, en aras de disponer de un aula con mayor ventilación y mejor adaptada a las circunstancias socio-sanitarias derivadas de la COVID-19, se decidió por parte del Decanato que, desde el curso 20/21, la docencia de Masterup se impartiera en el **aula 4.6**, ubicada en el módulo 1. El aula 4.6 cuenta con una capacidad mayor (40 plazas) y una localización que permite una mayor ventilación. También permite la flexibilización de los puestos de estudios y se encuentra equipado con el sistema audiovisual adecuado para el desarrollo de la docencia y las actividades teórico-prácticas.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de video conferencias que permite mantener una comunicación con otras facultades y dependencias universitarias, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título. Los recursos materiales y servicios disponibles para el Título se encuentran disponibles en la web de la titulación (<https://bit.ly/3hJPIFX>).

(ii) En lo que respecta a los recursos y servicios disponibles para la impartición del Título cabe mencionar:

a. Biblioteca.

La *Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas* (<https://bit.ly/3fj2u7E>), ubicada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la UCA que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de CC.EE. y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1977 metros de estanterías, de los cuales 1952m son de libre acceso y 25m de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://sire.uca.es/sire/index.do>.

Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	12/34



b. Campus Virtual.

Debe señalarse que la UCA y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. En lo que a Masterup se refiere, destacar que todas las asignaturas que componen el curso (incluidas Trabajo Fin de Máster, Trabajo de Investigación y Prácticas en Empresas) comparten un único espacio virtual abierto y activo, lo cual facilita, no sólo el acceso a los alumnos, sino también la propia coordinación entre los docentes, constituyendo, por lo tanto, un medio habitual de comunicación, apoyo y orientación a los estudiantes.

c. Acceso a internet.

La red disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos– así como personal visitante es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además de, la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d. Portátiles de apoyo a la docencia.

La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup) tiene, adicionalmente, un ordenador portátil asignado para su uso específico.

e. Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). Para facilitar el acceso al BAU, la página web del Máster ofrece información y el enlace para acceder al mismo (<https://bit.ly/2X2czPA>).

f. Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) – <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do> –.

El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática, Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

g. Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.

h. Otros.

Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de UCA Emprende, Oficina para la Sostenibilidad, Oficina de la Defensora Universitaria, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

(iii) Orientación universitaria.

Los estudiantes tienen a su disposición una serie de servicios de orientación universitaria de ámbito y caracterización diversa. Así, entre otros, se describen los siguientes servicios:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	13/34



a. Servicio de Atención Psicológico y Psicopedagógica (SAP).

Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos (<https://sap.uca.es/>).

b. Secretariado de Políticas de Inclusión.

Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria (<https://inclusion.uca.es/>).

c. Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella (<https://igualdad.uca.es/>).

d. Servicio de Relaciones Internacionales.

Integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad (<https://internacional.uca.es/>).

(iv) Personal de Administración y Servicios y personal de apoyo.

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan, de manera correcta, gracias a la experiencia del Personal de Administración y Servicios quien vela, continuamente, por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, Masterup, atendiendo a la estructura organizativa de la UCA cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se adscriben a ningún Título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindible para su desarrollo.

El análisis de los indicadores relacionados con el grado de satisfacción del estudiantado y el profesorado con los recursos materiales y las infraestructuras del Título refleja una valoración extremadamente positiva de los mismos por parte de ambos grupos de interés (4.13 en el caso del alumnado y 4.74 para el PDI), de lo que se deduce que, tanto los recursos e infraestructuras genéricos del centro y la Universidad como los específicamente asignados por el centro para el desarrollo de la actividad docente en el aula permiten un correcto desarrollo didáctico y el cumplimiento de las competencias descritas en la memoria verificada del Título.

(v) Con respecto a la **movilidad**, si bien es cierto que, como ya describió anteriormente, la propia idiosincrasia del currículo docente de Masterup imposibilita la existencia de movilidad Erasmus saliente, es preciso destacar la habitual presencia de alumnos Erasmus entrantes que incluyen en su programa de aprendizaje algunas o todas las asignaturas de Masterup. En el curso 21/22, Masterup contó con la presencia de cuatro alumnos Erasmus entrantes, que mostraron una satisfacción global positiva (3.82). Por otra parte, cabe destacar que, durante el curso 21/22 se realizó la firma definitiva del convenio de colaboración entre la Universidad de Pavia (Italia) y la UCA, al objeto de desarrollar, en el futuro, una colaboración conjunta entre Masterup y el Master in International Business and Entrepreneurship (MIBE), que promoverá que los estudiantes de ambas titulaciones puedan cursar parte del programa formativo en el otro centro (<https://bit.ly/3Z8DDeg>) (<https://bit.ly/3E0m3Ee>).

(vi) Tal y como ha sido descrito a lo largo del presente informe, el programa formativo de Masterup recoge, como asignatura optativa, la realización de **prácticas** curriculares en empresas y/o instituciones en las que los estudiantes puedan desarrollar un programa formativo que les permita adquirir las competencias y habilidades necesarias para su futuro desempeño emprendedor. A este respecto, es preciso resaltar el esfuerzo que se realiza cada curso, desde el Centro y la propia Universidad, por ampliar y adecuar a las particularidades del programa formativo de la titulación, el conjunto de empresas e instituciones disponibles para que los estudiantes puedan llevar a cabo sus prácticas curriculares. Así, tras realizar un análisis exhaustivo, los convenios son renovados anualmente, al objeto de que las competencias previstas en el programa formativo se adecuen a lo previsto en la memoria verificada.

Estas prácticas se definen y establecen según el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. No obstante, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de las prácticas curriculares. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2015 –BOUCA 190 de 2015–, (<https://politicacientifica.uca.es/practicas-uca/>). Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	14/34



obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Por su parte, la Facultad de CC.EE y Empresariales elaboró un Reglamento en el que se adaptan las normas anteriores a la especificidad de los títulos que imparte (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014 - <https://bit.ly/3wvx6gK>). Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, realización y evaluación de las prácticas externas.

Además de esta información, cabe destacar que la página Web del Título recoge información completa y actualizada referente a las prácticas externas (<https://bit.ly/3Dh0paK>). Concretamente, la información disponible hace referencia a aspectos tales como la relación histórica de convenios de prácticas con empresas e instituciones, la normativa vigente, el perfil del profesorado encargado de la tutorización de las prácticas y los criterios de asignación, e información sobre el programa Erasmus+prácticas y el Plan Integral de Formación y Empleo (PIFE) de la UCA. Adicionalmente, existe un campus virtual específico de la asignatura Prácticas en Empresa, en el que se ofrece, además de la información anterior:

- La relación de ofertas de prácticas que se han recibido para la titulación (que incluye el nombre de la empresa, su localización y el perfil de la plaza).
- El procedimiento que los estudiantes deben seguir para solicitar una plaza de prácticas.
- La normativa que rige las prácticas curriculares del Máster.
- El procedimiento para validar experiencia profesional y prácticas curriculares.
- Foros, buzón de consultas, acceso directo a correo, noticias, ...

Es preciso destacar que la Facultad de C.C.E.E. y Empresariales cuenta con un Vicedecano de Prácticas para todos los Títulos que se imparten en el Centro, quien desarrolla, además de las tareas propias de coordinación de la asignatura, acciones específicas adicionales en cada curso académico, tales como, por ejemplo, la impartición de sesiones informativas (enmarcadas en el Programa de Orientación Académica – PROA -) sobre prácticas dirigidas a estudiantes (<https://bit.ly/3Zq4rX2>). El Vicedecano de Prácticas colabora con la coordinación del Máster de manera continuada y mantiene una comunicación constante y fluida con los estudiantes, ya sea, de forma personal, a través del campus virtual de la asignatura, o bien a través de la cuenta de correo institucional practicas.economicas@uca.es.

Tal y como fue descrito previamente, la asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el Reglamento UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CC.EE y Empresariales (<https://bit.ly/3Jg6hSg>). El profesorado que supervisa las prácticas externas es coincidente con el profesorado que tutoriza el TFM con perfil profesional, ya que el contenido del TFM debe estar ajustado al contenido del proyecto formativo de la práctica. En este sentido, la práctica totalidad de los profesores asignados son doctores y todos ellos tienen una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas en otros Títulos impartidos en el centro. Los dos únicos profesores que no poseen el grado de doctor poseen una dilatada experiencia en el ámbito empresarial y en el apoyo técnico a emprendedores, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del Máster, o bien, pertenecen a alguno de los departamentos con docencia en el Título, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 2.3 del Reglamento Interno. Adicionalmente, los estudiantes que realizan prácticas curriculares cuentan también con la supervisión de un tutor profesional designado por la empresa, quien velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma de prácticas. Una vez realizada la asignación de prácticas y tutores, la Coordinación del Máster le presenta al Vicedecanato de Prácticas, quien, a su vez la presenta en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad para su aprobación.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz se encuentra centralizada en una aplicación de desarrollo propio (<https://gades.uca.es>), a la que se puede acceder a través de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional, tutor académico y coordinador. Así, las empresas e instituciones que deciden acoger un estudiante en prácticas de Masterup deben especificar en la plataforma los datos básicos relacionados con la práctica, tales como la fecha de inicio y la información sobre la persona que realizará las labores de tutorización profesional. Posteriormente, tanto la empresa como el estudiante deberán aceptar los términos de la práctica a través de dicha plataforma. Por su parte, la realización de prácticas externas no curriculares es gestionada mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados a las prácticas desde la implantación de la asignatura se han desarrollado de forma adecuada, siendo muy elevado el nivel de cumplimiento de los procesos establecidos, lo que se refleja en el elevado grado de satisfacción reportado por y el profesorado respecto a las mismas (4.62 y 4.5, respectivamente). Se ha de destacar también, el grado de satisfacción de los tutores profesionales (4), en el cual se valora principalmente los conocimientos y habilidades adquiridos en el título para el desarrollo estas prácticas. Unos resultados recogidos en el documento ISGC-P04 del SGC que ponen de manifiesto que las prácticas externas curriculares han permitido la adquisición de las competencias y objetivos del título.

(vii) Por último, se ha de señalar, con respecto a aquellas asignaturas con **metodología Online** (Introducción a la Economía e Introducción a la Economía de la Empresa) que el Título cuenta con los recursos necesarios, tanto para asegurar su correcta impartición, como el cumplimiento del sistema de evaluación, basado en la resolución de actividades y cuestionarios y en la participación del estudiantado en foros de debates y consultas. A este respecto, la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	15/34



que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica.

Puntos Fuertes:

- Las infraestructuras, medios tecnológicos, equipamientos y servicios son los apropiados y adecuados para el desarrollo de la titulación.
- Elevada satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del Título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título presenta niveles muy buenos.
- Alta satisfacción con las prácticas por parte de tutores académicos y entidades colaboradoras.
- El personal de apoyo es adecuado para el desarrollo del programa formativo.
- Recursos y servicios adecuados para el desarrollo de asignaturas online.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y Valoración:

Tal y como fue descrito previamente, el análisis de los indicadores ISGC-P04, proporcionados por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA pone de manifiesto que las tasas de rendimiento (93.8%), éxito (100%), eficiencia (94.4%) y evaluación (93.8%) alcanzan valores significativamente elevados, en línea con la tendencia exhibida en los cursos anteriores. Estos resultados no hacen sino poner de manifiesto el enorme esfuerzo llevado a cabo por el equipo docente por diseñar cursos y clases en los que los contenidos docentes respeten los preceptos básicos de la memoria verificada, impartidos a través de una metodología activa, dinámica y participativa y en el que el papel de los docentes externos e internos se complementa a la perfección para asegurar el correcto desarrollo del programa formativo.

En lo que se refiere a la **duración media de los estudios (1.3)** y la **tasa de graduación (78.3%)**, cabe hacer constar que ambas se mantienen en valores adecuados y coherentes con la situación particular de un buen número de estudiantes procedentes de otros países, que desean prorrogar su estancia en nuestro país para así optar a salidas laborales y/o profesionales a las que no podrían acceder si decidieran finalizar sus estudios en las convocatorias ordinarias del curso. Por su parte, es preciso destacar que, durante el curso 21/22 se consiguió alcanzar una tasa de abandono nula.

En concreto, si se realiza un análisis más específico, por asignatura del máster, se pone de manifiesto que (ver Anexo III):

1. La relación porcentual entre el número total de créditos aprobados sobre matriculados (rendimiento) y sobre presentados (éxito) es elevado, superando los estudiantes, en términos generales, el 99% de las asignaturas a las que se matriculan y presentan. Todo ello, directamente relacionado, con la tasa de evaluación y eficiencia que pone de manifiesto que el número de estudiantes evaluados respecto a matriculados y la ratio de créditos matriculados con los que “realmente” debían matricularse en el plan de estudios es considerablemente alto. Esto es, los estudiantes de Masterup no abandonan las asignaturas de las que se han matriculado, presentándose, en la mayoría de los casos, al 100% de las materias.
2. Las calificaciones se distribuyen, principalmente, entre Notables (41.87%) y Sobresalientes (31.53%).
3. De manera análoga, la mayoría de estudiantes que presentan su TFM obtienen calificaciones de Notable (28.57%) o Sobresaliente (35.71%). Cabe destacar igualmente que, tal y como fue comentado anteriormente, pese a que la opción de no presentar el TFM en las convocatorias ordinarias puede ser atractiva para un determinado perfil de estudiantes que desean prorrogar sus vínculos con la Universidad, la tasa de no presentados se sitúa en niveles satisfactorios (21.43%).
4. La elección de la materia “Trabajo de Investigación” es muy reducida (este curso académico, sólo dos estudiantes optaron por esta materia). Un valor que se alcanza, fundamentalmente, debido a la mayor elección por parte de los estudiantes hacia la realización de prácticas de empresa, presumiendo de este modo una mayor facilidad para encontrar un hueco en el mercado laboral y/o desarrollar las competencias necesarias para poder iniciar su propio proyecto emprendedor.

Resaltar que todos estos datos desagregados por asignaturas, expresados a nivel de tasas académicas, están disponibles para todos los grupos de en la página Web del Título (<https://bit.ly/3R99QPp>).

Haciendo una comparativa con los valores de otras Universidades puede afirmarse que, con los datos disponibles, los indicadores referidos a Masterup se sitúan en la media del resto de Universidades Españolas con Títulos similares, concluyendo, por tanto, que las tasas alcanzadas son adecuadas y coherentes con lo establecido en el Plan de Estudio del Título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	16/34



	UNIVERSIDAD	TASA DE RENDIMIENTO	TASA DE ÉXITO	TASA DE EVALUACIÓN	Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS	Nº ESTUDIANTES EGRESADOS
PÚBLICAS PRESENCIALES	BARCELONA	n.d.	n.d.	n.d.	21	16
	VALENCIA	92.3%	98.7%	93.5%	36	28
	CARLOS III MADRID	99.7%	100%	99.7%	35	33
	EXTREMADURA	n.d.	n.d.	n.d.	10	6
	POMPEU FABRA	100%	100%	100%	50	50
	ROVIRA I VIRGILI	n.d.	n.d.	n.d.	9	6
	VIGO	n.d.	n.d.	n.d.	18	12
	RAMÓN LLULL	98%	99.9%	98%	70	58
PRIVADAS PRESENCIALES	MONDRAGÓN	93.7%	93.7%	100%	72	55

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las **actividades formativas** llevadas a cabo ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretendían alcanzar, donde la implicación activa del alumnado es un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia.

Igualmente, sucede con la metodología docente y el sistema de evaluación de cada asignatura, donde la evaluación continua y la interacción permanente con el estudiante son elementos esenciales del proceso de evaluación de Masterup, al recibir cada criterio un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. Cabe destacar que en la memoria del Título existe un intervalo establecido, con una ponderación mínima y máxima para cada uno de los criterios que pueden conformar el sistema de evaluación de cada asignatura (resolución de actividades online, participación e interés del alumno, resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos, examen de conocimiento). En este sentido, es preciso reseñar el significativo peso otorgado, en los **sistemas de evaluación**, del uso de la evaluación continua como elemento formativo, ya que la revisión de las guías docentes revela que todas las asignaturas que componen el programa docente del Título contemplan dicho elemento. Igualmente, en cuanto a la metodología docente, es preciso reseñar que todas las actividades y trabajos realizados por los estudiantes son contextualizados al proyecto emprendedor de cada uno de ellos y que, además, constituyen una base fundamental para el desarrollo del TFM por parte de los alumnos (<https://bit.ly/3jZ0kS>).

Toda la información sobre tales actividades se encuentra disponible en la página Web, para todos los grupos de interés, a través de las guías docentes de cada curso, donde se explicitan desde las competencias a adquirir hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos (<https://bit.ly/3jZ0kS>). Información que, anualmente, es revisada y validada por los coordinadores de curso.

Por último, se ha de subrayar que el título dispone de indicadores que permiten analizar el **grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, así como con cada asignatura**. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en DRH. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

- Valor elevado de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.
- Elevado ajuste de los indicadores académicos y su evolución a los objetivos formativos del plan de estudios.
- Actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación adecuados al perfil de formación y a la memoria verificada.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y Valoración:

Con relación a los **Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado**, tanto desde el propio título como desde el Centro, una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Máster, se despliegan una serie de actividades de orientación académica y profesional con el fin de guiarle en la adecuada planificación y desarrollo de todas las materias del título, así como favorecer la empleabilidad e inserción profesional del alumnado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6UBPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6UBPHME	Página	17/34



Entre las actividades de **orientación académica** cabe destacar:

- Las *Jornadas de Bienvenida/Acogida*, que se desarrollan, anualmente, para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico (ver calendario académico: <https://bit.ly/3HysT2q> y PROA: <https://bit.ly/3HciU1h>), contando con la asistencia de los coordinadores de las asignaturas que componen el programa formativo del Título. Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos, Dirección del Centro y Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el campus virtual, realizando un ejemplo detallado por parte de los coordinadores de los dos cursos Online que se ofrecen en el Plan de Estudios. También se les proporciona información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, más concretamente, sobre los procedimientos e importancia para el Título y se realiza una primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca.
- Estas jornadas de bienvenida se hayan inmersas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los alumnos), en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudio – <https://bit.ly/3HciU1h> –. Acciones que incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del Título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Prácticas de Empresa, SGC, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas mensualmente en el calendario académico del máster y se llevan a cabo, de manera regular, por la coordinación del título, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas o de Calidad (<https://bit.ly/3J2jmRO>).¹
- Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la *coordinación del máster* utiliza los canales de comunicación habilitados por la plataforma Moodle en el Campus Virtual (correo electrónico, tablón de anuncios y avisos, foro, ...), así como canales de comunicación de índole informal, tales como grupos de difusión de WhatsApp.
- Por último, es preciso reseñar la importante labor orientadora de los tutores académicos. Tal y como se describió anteriormente, una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un *tutor académico*, entre los profesores de los Departamentos que intervienen en el Máster, que se encarga de la orientación del alumno durante todo el período del Máster hasta finalizar la defensa del Trabajo Fin de Máster (<https://bit.ly/3XZ8BEz>). Cabe hacer constar que la práctica totalidad los profesores que realizan la función de tutorización son doctores y/o tienen una dilatada experiencia en la creación y desarrollo de proyectos emprendedores.

Por su parte, entre las acciones de **orientación profesional**, teniendo en cuenta la estrecha relación que Masterup, así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios, directivos y emprendedores de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen: (i) Jornadas de salidas profesionales organizadas por la Facultad en colaboración, entre otros, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios, la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Cámara de Comercio, donde han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público. Estas jornadas fueron llevadas a cabo el 24 de mayo de 2022 (<https://bit.ly/3kBXROp>); (ii) Jornadas de Orientación al Empleo (Plan Integral de Formación para el Empleo –PIFE–, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un currículum e incrementar tu empleabilidad, desde la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados) (<https://empleoypracticass.uca.es>); (iii) cursos y jornadas, en colaboración con la *Cátedra Extenda de Internacionalización* (<https://catedraextenda.uca.es>), la *Cátedra de Emprendedores* (<https://emprendedores.uca.es>), así como la *Cátedra de Empresa Familiar* de la Universidad de Cádiz (<https://catedraempresafamiliar.uca.es/>); (iv) Programa UNIVERGEM, el cual es organizado por la Unidad de Prácticas de la UCA y subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer, con la finalidad de mejorar la empleabilidad femenina, ofreciendo, para ello, una formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento (<https://bit.ly/3WNfibD>); (v) la Semana Global del Emprendimiento, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversas actividades y seminarios (<https://bit.ly/406yaFy>). A este respecto, cabe destacar que una de dichas actividades fue desarrollada en el marco de una clase de Masterup, llevando como título “Masterup por un día: emprender en verde”, siendo impartida por la profesora del Título, la Dra. Rocío Rodríguez Barroso (<https://bit.ly/3y1Yx2i>); (vi) jornada de clausura “El éxito del fracaso”, con la colaboración de UCA Emprende, se trata de una actividad en la que varios emprendedores reconocidos del ecosistema próximo describen sus experiencias en torno a sus fracasos emprendedores y el aprendizaje adquirido de dichas vivencias (<https://bit.ly/3ICfm9b>).

A la vista de las valoraciones obtenidas, puede inferirse que esta diversidad de actividades de carácter académica y profesional es valorada de manera muy positiva por el alumnado, ya que tanto el grado de satisfacción con el programa de orientación académica (4.05) (ISGC-P06-07), como con el programa de orientación profesional (4.05) (ISGC-P06-08) obtienen las puntuaciones más altas de todo el histórico (orientación profesional: 17/18: 3.42; 18/19: 2.82; 20/21: 3.48) (orientación académica: 17/18: 4; 18/19: 2.64; 20/21: 3.72).

Por su parte, en lo que hace referencia a la empleabilidad, es preciso reseñar que, siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la **inserción laboral y satisfacción de los egresados** con la formación recibida P07 (<https://bit.ly/3YbeDSO>) cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniendo como reporte el *Informe de indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01)*, para lo cual se aplica una metodología basada en una encuesta dirigida a egresados del título a los tres años de finalizar sus estudios.

Durante el curso 2021-22 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados de Masterup de la promoción 2019-20, siendo la tasa de respuesta de 20%. Este porcentaje es significativamente superior al número de respuestas alcanzado en años anteriores. Dicha

¹ El documento enlazado evidencia la celebración de la sesión informativa de prácticas de empresa, llevada a cabo por el Vicedecano de Prácticas de la Facultad de C.C.E.E. y Empresariales

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	18/34



evolución también puede ser apreciada en los datos a nivel Centro, lo que pone de manifiesto el decidido compromiso de la UCA en obtener información en materia de egresados y empleabilidad.

De manera más específica, los resultados ponen de manifiesto que el 66.67% de los estudiantes ha trabajado alguna vez desde que finalizaron sus estudios. En esta misma línea, cabe resaltar el hecho de que, de los egresados con empleo, el 50% lo desarrolla en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06). Adicionalmente, es importante subrayar que el 50% de los egresados trabaja fuera de la provincia de Cádiz (ISGC-P07-08), lo cual no supone ninguna extrañeza, dado el elevado número de estudiantes procedentes de otras provincias y países que conforman el grupo docente de Masterup.

Sobre la base de estos resultados, a pesar de la convulsa situación socio-sanitaria y económica experimentada en los años anteriores, se puede inferir que el Título ofrece destacadas posibilidades para lograr la inserción laboral.

Por último, cabe reseñar que, sobre un máximo de 5 puntos, el grado de satisfacción que tienen los egresados que han respondido a la encuesta respecto a la utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral y las competencias adquiridas alcanza el valor de 3.67 puntos, superando el punto medio de la escala y el promedio del Centro (3.31). En este sentido, puede expresarse que los **resultados de los indicadores de empleabilidad son adecuados a las características de la titulación**.

En aplicación del procedimiento P11 para la gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones, desde el curso académico 2013-14 hasta la fecha objeto de valoración del presente autoinforme, se viene realizando un análisis tanto cuantitativo como cualitativo. En el caso de Masterup, a nivel cuantitativo, se aprecia que no se han producido incidencias docentes, sugerencias ni felicitaciones a través de la plataforma BAU (ISGC-P07-11; ISGC-P07-12; ISGC-P07-13; ISGC-P07-14); sin embargo, a nivel cualitativo, desde la coordinación se ha de poner de manifiesto las felicitaciones de carácter informal recibidas por los estudiantes al equipo docente.

Por último, referido a la sostenibilidad del Título, cabe subrayar que la Facultad se esfuerza día a día, gracias al compromiso de todas las personas que forman parte de la misma, por ajustarse a un **modelo educativo más sostenible**, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En este sentido, mantiene un *firme compromiso con los principios del Pacto Mundial* (al cual se encuentra suscrito) en su gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones. Compromiso que también se ha materializado con la elaboración de un *Código ético*, donde se plasman los principios y valores básicos que el Centro pretende inculcar. Un elemento que se considera condición vital para asegurar el futuro de los Títulos (<https://bit.ly/3kx6idz>).

Bajo estas premisas, a lo largo de los últimos años Masterup ha ido elaborando e implantando todas sus propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del Título. Un objetivo que se advierte:

Por un lado, en lo que se refiere a **acceso y matriculación**. Las plazas ofertadas y contempladas en la memoria (30) son cubiertas en un proporción superior al 80%, lo cual debe ser puesto en valor, dado el alto grado de especificidad de los contenidos impartidos en el programa. Esta notable acogida, además, se ve complementada, por una parte, con la **satisfacción que estudiantes** (4.32 sobre 5 puntos) (ISGC-P07-02) y **profesorado presentan con el Título** (4.46 sobre 5 puntos) (ISGC-P07-03). Resultados que se derivan, entre otros aspectos, gracias a que:

- La *página Web* se mantiene, constantemente, actualizada de forma que sea más accesible y comprensible para el alumno (satisfacción de los estudiantes con la información publicada: 4.28 puntos sobre 5) (ISGC-P01-01).
- El *calendario* y las *guías docentes* de todos los cursos recoge, de manera detallada y desde el primer día de clase, las actividades formativas para todo el curso académico.
- Las *guías docentes* están validadas, por el coordinador, al 100% en el plazo establecido.
- Existe un gran número de firmas con empresas e instituciones para realizar prácticas curriculares. Acciones que son altamente valoradas tanto por los tutores académicos como por los empleadores quienes, las subrayan muy positivas, tanto para los alumnos como para la empresa.

Y, por otro lado, en el mercado laboral donde la necesidad de tener personas con conocimientos para crear y gestionar de manera eficiente nuevas empresas o para mejorar los procesos internos de aquéllas ya existentes se advierte primordial en un contexto tan volátil e incierto como el actual.

En este sentido, puede decirse que Masterup tiene viabilidad en el mercado al que se pretende enfocar y que su evolución se mantendrá dado que se trabaja, de manera continuada, no sólo en promocionar el título participando en Jornadas de Orientación, mesas redondas y conferencias que permitan tener un impacto positivo en el perfil de ingreso y en la motivación vocacional de los estudiantes, sino sobre todo en su calidad.

En lo que respecta a la capacitación y formación del personal y al grado de adecuación de los recursos materiales –infraestructura–, es elevada. En concreto, cabe subrayar que el Título dispone de **personal académico** con amplia preparación académica (un 82.14% de doctores) y profesional, experiencia docente (35 quinquenios) e investigadora (12 sexenios), distribuido por diferentes áreas de conocimientos y departamentos que permiten impartir la titulación **ajustándose a las competencias que se han de transmitir**. Es de notar que el profesorado, con el fin de aprender y mejorar, participa en *actividades formativas* ofertadas por parte del Centro y de la propia Universidad y en *Proyectos de Innovación y Mejora Docente* y que cuentan con una dilatada calidad docente, acreditada por su participación en las convocatorias de evaluación de la calidad docente DOCENTIA. Acciones que, puede decirse, han repercutido y repercuten positivamente en el grado de *satisfacción global de los estudiantes con la docencia*, ya que se mantiene constante en niveles muy elevados (4.6 sobre un máximo de 5 puntos).

Así mismo, se dispone de **infraestructura, servicios y dotación de recursos** notables. Instalaciones docentes (aula 4.6, biblioteca, copistería, salas multiusos, espacios abiertos, etc.) y de servicios (campus virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.) que se han ido mejorando desde el inicio de la titulación hasta la actualidad. Cabe resaltar que el aula se encuentra equipada con sistemas multimedia y adecuada para el desarrollo de las actividades docentes (satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del Título: estudiantes –4.13 puntos– y profesorado –4.74 puntos–. En definitiva, la viabilidad operacional es igualmente satisfactoria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	19/34



Por último, analizando de forma crítica la viabilidad conceptual, esto es, las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el Título, es importante hacer constar que todas han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido poder darlas por cerradas. El ejemplo más significativo lo constituye la información disponible, fundamentalmente, de las **tasas de rendimiento, éxito y eficiencia de los estudiantes**. Fruto del análisis de estos datos, se desprende, a grandes rasgos, que todas las tasas han tenido una evolución constante cuya predicción es que se mantengan en el tiempo.

En conclusión, se ha alcanzado un alto nivel de consecución de todos los objetivos y estándares definidos en la memoria estimándose permanezcan a largo plazo.

Puntos Fuertes:

- Elevada satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica (4.05) (ISGC-P06-07) y profesional (4.05) (ISGC-P07-07).
- Grado de satisfacción del alumnado con la titulación (4.32 puntos) (ISGC-P07-02).
- Grado de satisfacción del PDI con la titulación (4.46 puntos) (ISGC-P07-03).
- Grado de satisfacción del PAS con el título (3.85 puntos) (ISGC-P07-04).
- No se ha recibido a través del BAU ninguna incidencia docente (ISGC-P07-11) (ISGC-P07-12).
- Notables niveles de empleabilidad y de ajuste de las competencias adquiridas con los requerimientos del mercado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	20/34



PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1: "Se recomienda atender y resolver las recomendaciones de informes previos (Informe de acreditación 17/06/2021)	Localizar y obtener datos de empleabilidad sobre los egresados, a través de la plataforma LinkedIn, al objeto de incrementar la tasa de respuesta de los egresados y obtener datos sobre su inserción laboral y el grado de satisfacción de los empleadores.	1	Coordinador/a del Título	septiembre 2021	Junio 2022	Finalizada: Significativo incremento de la tasa de respuesta del indicador ISGC-P07 (20%). Además, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P09) y con las competencias adquiridas (ISGC-P10) se sitúa en valores satisfactorios (3.67 puntos).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	21/34



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	22/34



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4.44	4.27	-	4.58	4.28
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.86	5	-	4.75	4.64
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.51	3.61	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.71	3.63	-	4.23	4.22
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.76	4.92	-	4.62	4.54
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.51	3.61	-	3.75	3.85

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81.9%	95.7%	91.1%	91.4%	93.8%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99.3%	100%	99%	99.5%	100%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	82.5%	95.7%	92%	91.9%	93.8%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	13.3%	0%	0%	3.6%	0%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	66.7%	100%	77.3%	85.7%	78.3%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	97.4%	100%	93.2%	97.8%	94.4%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1.2	1	1.3	1.4	1.3	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	0.76	0.96	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	15%	-	14.29%	10.26%	16.13%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3.5	3.91	-	4.46	4.26	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	4.38	4	-	4.54	4.56	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4.23	4.07	-	4.67	4.5	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4.68	4.8	-	4.67	4	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4.6	-	4.54	4.62	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	4.38	3.3	-	4.29	3.82	
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81.7%	86.9%	87.5%	85.2%	81.8%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99%	99.4%	99.6%	98.9%	99%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	82.5%	87.4%	87.9%	86.2%	82.7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	8.1%	2%	1.9%	5.5%	7.8%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	66.2%	68.3%	70.2%	65.5%	40.2%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93.6%	94.8%	92.1%	91.8%	87.8%	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	23/34



ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1.64	1.48	1.61	1.74	1.92
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	0.94	0.96
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	4.2%	0.61%	2.3%	2.96%	5.06%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	1.69%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2.97	3.17	-	3.69	3.8
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2.79	3.11	-	3.65	4.06
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4.35	4.25	3.5	4.67	4.37
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4.61	4.69	5	4.86	4.42
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4.51	5	4.07	4.41
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2.86	2.96	-	3.95	4.04

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	84.21%	38.89%	56.25%	88.24%	80%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	100%	50%	87.5%	88.24%	100%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.4	4.3	4.5	-	4.6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	42.1%	38.89%	43.75%	52.94%	53.33%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	85.71%	85.71%	88.89%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	14.29%	14.29%	11.11%	-
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	63.16%	44.74%	60%	63.16%	56.14%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	82.46%	49.35%	70.91%	61.4%	68.42%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.3	4.4	4.4	4.5	4.5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	43.9%	42.11%	41.82%	35.09%	36.84%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	90.63%	91.3%	95%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	9.38%	8.7%	5%	-

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%	106.45%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	80%	103.33%	100%	85.71%	85.71%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	24/34



ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	130%	136.67%	153.33%	180%	174.29%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	46.15%	57.41%	57.69%	53.57%	48.39%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	4	2.64	-	3.72	4.05
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3.42	2.82	-	3.48	4.05
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4.11	3.15	-	3.86	4.13
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4.55	4.69	-	4.52	4.74
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	97.33%	106.93%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	62.5%	84.17%	88.33%	91.2%	81.6%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	109.17%	140.83%	178.33%	173.6%	159.2%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	52.08%	61.96%	61.63%	55.88%	56.98%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2.97	2.89	-	3.96	3.98
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2.67	2.79	-	3.81	3.93
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.73	3.62	-	4.15	4.27
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4.56	4.55	-	4.27	4.36

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	50%	54.55%	54.71%	66.67%	61.29%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	36.84%	13.33%	17.46%	16.36%	28%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	27.69%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4.14	4.08	4.45	4.73	4.32
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.5	4.88	4.6	4.63	4.46
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.61	3.74	3.72	3.83	3.85
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	13.33%	10.72%	27.81%	46.31%	32.96%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	54.93%	18.34%	21.88%	26.49%	29.32%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	22.73%	6.49%	6.25%	7.02%	18.06%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3.11	3.34	3.64	4.01	4.02
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.72	4.68	4.51	4.38	4.38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.61	3.74	3.72	3.83	3.85

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	7.69%	-	20%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	0	-	66.67%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6UBPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6UBPHME	Página	25/34



ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	0	-	50%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	0	-	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	0	-	50%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	5	-	3.67
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	4	-	3.67

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	22.73%	6.49%	6.25%	7.02%	18.06%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	80	60	25	25	69.23
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	75	33.33	100	100	55.56
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	25	33.33	0	0	44.44
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3.15	2.6	3.25	3.25	3.31
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3	3	3.23

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1.79%	-
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0.47%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0.47%	-	-	1.54%	0.52%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	26/34



ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	27/34



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	28/34



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	29/34



ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (curso 2021-22).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	-	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas:	12 créditos	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	18

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Apartamentos Maier, S.L.U.	2	https://bit.ly/3HI1smu	1
Abacum Business Developmen, S.L.U.	2	https://bit.ly/3HI1smu	1
Universidad de Cádiz	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Cosmewax, S.A.	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Sportiw	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
ThWork 3000, S.L.	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Fundación ANAED	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Semesur, S.A.U.	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cadiz - INIBICA	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Vondel Marketing OÜ	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
The Pilot Dog, S.C.	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Ayuntamiento de Rota	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Materiais Projectos y Materiales	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Cáritas Diocesana de Cádiz	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Conservas Artesanales Contigo	1	https://bit.ly/3HI1smu	1
Alicia Rojas de la Hera	1	https://bit.ly/3HI1smu	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	30/34



2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas (curso 2021-22).

Identificador Tutor/a	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
21-22-MUP-19	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesor Titular de Universidad / Director General Empresa, Emprendimiento y Egresados de la UCA	10 horas docentes + Coordinación curso "Cooperación Innovadora" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor académico de la Universidad y Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MUP-02	Cosmewax, S.A.	Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MUP-11	Sportiw	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundador y CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MUP-03	ThWork 2000, S.L.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundador y CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MUP-17	Abacum Business Development, S.L.U.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundador y CEO	8 horas docentes + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MUP-16	Fundación ANAED	Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MUP-15	Apartamentos Maier, S.L.U.	Dirección de RRHH	Directora de RRHH	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MUP-09	Semesur, S.A.U.	Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MUP-18	Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz – INIBICA	Emprendimiento y Dirección de Empresas	CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MUP-23	Vondel Marketing OÜ	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundador y CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MUP-04	The Pilot Dog, S.C.	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundador y CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MUP-14	Ayuntamiento de Rota	Dirección de RRHH	Directora de RRHH	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MUP-12	Materia Proyectos y Materiales	Investigador en el área de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, Emprendimiento y Dirección de Empresas	Profesor Catedrático de Universidad, fundador y CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MUP-10	Cáritas Diocesana de	Emprendimiento y	CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor de la entidad colaboradora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	31/34



21-22-MUP-21	Cádiz Conservas Artesanales Contigo	Dirección de Empresas Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundadora y CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MUP-24	Hallo Deutschland Universidad de Cádiz	Emprendimiento y Dirección de Empresas	Fundadora y CEO	Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MUP-22	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Titular de Universidad	8 horas docentes + Coordinación curso "Finanzas para Nuevos Negocios" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora académica de la Universidad
21-22-MUP-20	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas / Técnico de Emprendimiento	Profesor Sustituto Interino / Técnico de Emprendimiento UCA	24 horas docentes + Coordinación curso "Creatividad y Oportunidades" + Coordinación curso "Modelos y Planes de Negocio" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor académico de la Universidad
21-22-MUP-05	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesor Contratado Doctor	16 horas docentes + Coordinación Masterup + Coordinación curso "Dirección de la Innovación" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor académico de la Universidad
21-22-MUP-13	Universidad de Cádiz	Marketing	Profesora Contratada Doctora	4 horas docentes + Coordinación curso "Marketing Emprendedor" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora académica de la Universidad
21-22-MUP-07	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesora Titular de Universidad	14 horas docentes + Coordinación curso "Innovación y Ecosistema Emprendedor" + Coordinación curso "Empresa Familiar y Evolución Empresarial" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora académica de la Universidad
21-22-MUP-06	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesora Contratada Doctora	2 horas docentes + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutora académica de la Universidad
21-22-MUP-01	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesor Titular de Universidad	32 horas docentes + Coordinación curso "Introducción a la Economía de la Empresa" + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa	Tutor académico de la Universidad
21-22-MUP-08	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesora Titular de Universidad	4 horas docentes + Coordinación curso "Recursos Humanos y Equipo	Tutora académica de la Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	32/34



				Emprendedor ^m + Tutorización TFM/TI + Tutorización de Prácticas de Empresa
--	--	--	--	---

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza (curso 2021-22).

Asignaturas	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor	No presentado	Matriculados/Año
Introducción a la Economía	-	4 (14.29%)	13 (46.43%)	11 (39.29%)	-	-	28
Introducción a la Economía de la Empresa	-	-	6 (21.43%)	22 (78.57%)	-	-	28
Innovación y Ecosistema Emprendedor	-	10 (37.03%)	11 (40.74%)	5 (18.52%)	-	1 (3.71%)	27
Creatividad y Oportunidades	-	3 (11.11%)	16 (59.26%)	8 (29.63%)	-	-	27
Dirección de la Innovación	-	3 (11.54%)	5 (19.23%)	18 (69.23%)	-	-	26
Recursos Humanos y Equipo Emprendedor	-	4 (14.81%)	19 (70.37%)	4 (14.81%)	-	-	27
Modelos y Planes de Negocio	-	5 (19.23%)	12 (46.15%)	8 (30.77%)	1 (3.85%)	-	26
Marketing Emprendedor	-	5 (17.24%)	17 (58.62%)	6 (20.69%)	-	1 (3.45%)	29
Cooperación Innovadora	-	3 (11.54%)	13 (50%)	10 (38.46%)	-	-	26
Internacionalización y Empresa Nacida Global	-	7 (26.93%)	17 (65.38%)	2 (7.69%)	-	-	26
Finanzas para Nuevos Negocios	-	19 (67.86%)	7 (25%)	1 (3.57%)	-	1 (3.57%)	28
Derecho para Emprendedores	-	18 (66.67%)	9 (33.33%)	-	-	-	27
Empresa Familiar y Evolución Empresarial	-	8 (32%)	14 (56%)	2 (8%)	1 (4%)	-	25
Proyecto y Defensa (Práctica)	-	1 (3.85%)	3 (11.54%)	20 (76.92%)	-	2 (7.69%)	26
Trabajo de Investigación	-	-	-	1 (50%)	-	1 (50%)	2
Trabajo Fin de Máster	1 (3.57%)	3 (10.71%)	8 (28.57%)	10 (35.71%)	1 (3.57%)	6 (21.43%)	28
GLOBAL (PROMEDIO)	0.01%	22.91%	41.87%	31.53%	0.72%	2.96%	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	33/34



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Fecha	21/03/2023 12:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BCJLRPIS6CUH6U6BPHME	Página	34/34

